

MINUTA DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA O DE
TEOCALTICHE, JALISCO.

20 DE OCTUBRE DEL 2023.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, a 13:00 trece horas del día VIERNES 20 de OCTUBRE del 2023, en la sala de reuniones del H. Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal, con dirección en la calle Juárez Número 2, de la colonia centro de ésta ciudad, dando cumplimiento a lo establecido en la segunda fracción, del punto primero del artículo 8 fracción I inciso g) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos reunimos, **C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. OMAR AGUILERA HERNANDEZ AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, LIC. SANDRA GONZALEZ MORA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO** para efectos de la décima séptima sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Gobierno de Teocaltiche, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- DECLARACION DE INEXISTENCIA.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Se procede a tomar lista de asistencia:

C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL ...Presente.

LIC. OMAR AGUILERA HERNANDEZ
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL....Presente.

LIC. SANDRA GONZALEZ MORA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO...Presente.

Una vez tomada lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para la realización y los acuerdos que se tomen serán válidos.

2.- DECLARACION DE INEXISTENCIA.

En el desarrollo de este punto, se hizo del conocimiento de los presentes, del Recurso de revisión 3765/2023 en su nuevo requerimiento el cual solicita lo siguiente:

“Solicito información sobre el número de episodios de desplazamiento de familias a causa de la violencia, desglosado por año en 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va del 2023.

Solicito un informe sobre la información disponible sobre desplazamiento de familias a causa de la violencia en Teocaltiche como el que sucedió en 2021 y por el que el Sistema DIF contribuyó con un apoyo económico para asistencia económica de familias en el municipio.

Solicito el número de habitantes que han sido desplazados del 2019 hasta la fecha a causa de la violencia.

Solicito el número de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad en Teocaltiche y miembros de la delincuencia organizada en el periodo 2019-2023, desglosado por año."

A lo cual después de haber realizar las gestiones necesarias para obtener la información solicitada como se señala en el oficio de petición a **DIF MUNICIPAL** el cual fue recibido se anexa al presente comité de Transparencia, manifestaron, lo siguiente:

- Después de una exhaustiva búsqueda en los archivos de DIF Municipal, se encontraron registros del número de episodios de desplazamientos por violencia desde el año 2019 a la fecha, no se cuenta con un informe de la causa de violencia, no se cuenta con el número de habitantes que fueron desplazados, no se cuenta con el número de enfrentamientos entre la fuerza de seguridad pública.

Por lo que nos remitimos a lo señalado en el artículo 86 bis fracción 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios para declarar la inexistencia de la información, por lo que señalamos que si bien la información es solicitada del periodo del año 2019 esta administración entro en funciones el 01 de octubre del 2021 y en el acta de entrega y recepción no se proporcionó información alguna de los desplazamientos únicamente se dejaron los padrones de beneficiarios de los desplazados y ciudadanos en general que se les dio un apoyo de DIF Municipal, si bien a partir de octubre del año 2021 a la fecha se continuo ayudando a los desplazados con despensas que fueron señaladas en los padrones de beneficiarios, pero no se generaron reportes ni se contó con estadísticas de parte de los servidores públicos que hicieron el acta de entrega y recepción, de igual manera no se contó con un registro en seguridad pública del número de enfrentamientos con la fuerza pública, por lo que se declara la inexistencia de la información, por lo que los integrantes del Comité dan su voto a favor por lo que se da por desahogado este punto.

3.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido en el cumplimiento al tercer punto del orden del día, se hace del conocimiento que no se cuenta con asuntos generales, por lo que se da por desahogado este punto.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando y viendo que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, se aprueba la clausura de la Décima Séptima Sesión ordinaria de la fecha miércoles 20 de octubre del 2023, siendo las 14:00 catorce horas, por lo que se levantó constancia la presente acta.

ATENTAMENTE

TEOCALTICHE, JALISCO, A VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023.
"2023, Año del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"


C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
PRESIDENCIA



LIC. OMAR AGUILERA HERNANDEZ.
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.



LIC. SANDRA GONZALEZ MORA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO



11UT3/28-33/2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION
FOLIO SISAI: 140289823000183.

Teocaltiche, Jal. A 15 de JUNIO del 2023.

SUJETO OBLIGADO:
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEOCALTICHE, JALISCO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO.**

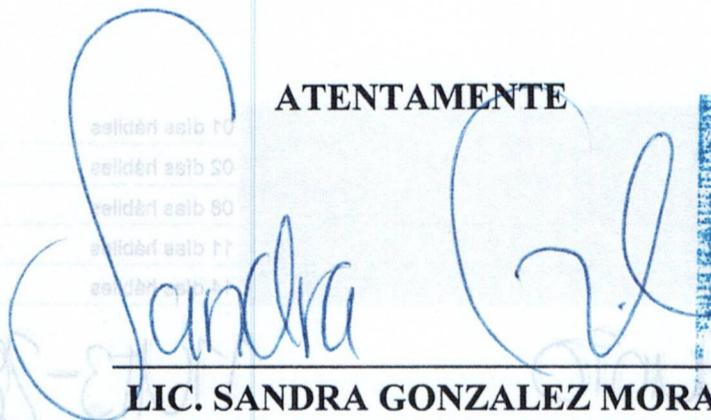
SOLICITANTE: SOLICITANTE.

○ **DIF MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y le solicito de la manera más atenta la constestación de la solicitud enviada por VIA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA adjuntada en calidad de urgente, para darle contestación, toda vez que la información solicitada es de su competencia como es señalado *en la Gaceta Municipal* de este Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche (La entrega de la información debe realizarse dentro de los siguientes 3 días hábiles a su notificación).

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE





LIC. SANDRA GONZALEZ MORA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION
DE ARCHIVO.

•SE ADJUNTA OFICIO A LA VUELTA DE LA HOJA.





Plataforma Nacional de Transparencia



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

14/06/2023 19:28:00 PM

Jalisco

Folio	140289823000183
Nombre:	
Usuario:	elizabethortiztapia@outlook.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Ayuntamiento de Teocaltiche, generándose el número de folio 140289823000183, de fecha 14/06/2023 19:28:00 PM, la cual consiste en: Solicito información sobre el número de episodios de desplazamiento de familias a causa de la violencia, desglosado por año en 2019,2020,2021,2022 y lo que va del 2023. Solicito un informe sobre la información disponible sobre desplazamiento de familias a causa de la violencia en Teocaltiche como el que sucedió en 2021 y por el que el Sistema DIF contribuyó con un apoyo económico para asistencia económica de familias en el municipio. Solicito el número de habitantes que han sido desplazados del 2019 hasta la fecha a causa de la violencia. Solicito el número de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad en Teocaltiche y miembros de la delincuencia organizada en el periodo 2019-2023, desglosado por año.

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Ayuntamiento de Teocaltiche

Fechas límite de pasos

Canalización de la solicitud	01 días hábiles	19/06/2023
Prevención de la solicitud	02 días hábiles	20/06/2023
Respuesta a solicitud	08 días hábiles	28/06/2023
Entrega de informe específico	11 días hábiles	03/07/2023
Entrega de informe específico con prórroga	14 días hábiles	06/07/2023

Expediente 9 Junio
 Co. Solicitante
 Correo: elizabethortiztapia@outlook.com
 11UT3-28-23-2023

